

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas (10:00), en las Av. República del Salvador N35-40 y Portugal de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.

- a. Adriana del Carmen Salvador Gormán, propietaria de 400 acciones.
- b. Julieta Marin Rivas, propietario de 8 acciones.
- c. Edgar Antonio Fuenmayor Rubio propietario de 72 acciones.
- d. Enzo José Sánchez Nava, propietario de 160 acciones, debidamente representado en este acto por el señor abogado Ricardo Jonathan Dávalos Marín.
- e. Yvan David Ríosay Castellano, propietario de 160 acciones, debidamente representado en este acto por el señor abogado Ricardo Jonathan Dávalos Marín.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e iguales, con un valor nominal de USD. \$ 1.00 cada una, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Confirmada la asistencia de la totalidad de accionistas y por ende el 100% del capital social de QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías a presente Junta se instala.

Actúa como Presidente de la Junta el señor abogado Ricardo Jonathan Dávalos Marín, y como Secretario de la Junta Reinaldo Augusto Rodríguez Bravo, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y LOS BALANCES E INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y sin observaciones se lo pasa a tratar:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance de la empresa por el ejercicio fiscal 2012. De igual manera, procede a dar lectura a su Informe por el año 2012, así como al Informe del Administrador de la compañía por el año 2012.

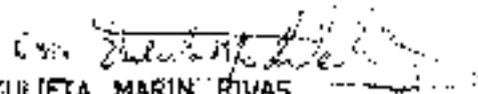
Luego de una breve deliberación, los accionistas aceptan y aprueban unánimemente el balance general de la compañía así como los informes de Gerente General y el informe del Administrador, sin realizar ninguna observación al respecto.

Una vez agotado el único punto del orden del día, siendo las diez horas y treinta minutos (10:30), el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las diez horas con cincuenta minutos (10h50), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia firman., ADRIANA DEL CARMEN SALVADOR GERMAN, JULIETA MARIN RIVAS, TANIA YADIRA ZAMBRANO CASTRO, ENZO JOSÉ SÁNCHEZ NAVA, YRAN DAVID ROMAY CASTELLANO, EDGAR ANTONIO FUENMAYOR RUBIO.



ADRIANA DEL CARMEN SALVADOR GERMAN
ACCIONISTA



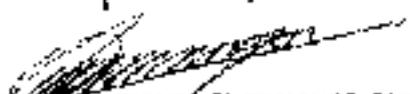
JULIETA MARIN RIVAS
ACCIONISTA



POR ENZO JOSE SANCHEZ NAVA
ABG. JONATHAN DAVALOS MARIN



POR YRAN DAVID ROMAY CASTELLANO
ABG. JONATHAN DAVALOS MARIN



EDGAR ANTONIO FUENMAYOR RUBIO
ACCIONISTA



REINALDO RODRIGUEZ BRAVO
SECRETARIO DE LA JUNTA



ABG. JONATHAN DAVALOS MARIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA